



Bogotá, 24 de marzo de 2021

Señora

**María Fernanda carrillo**

Directora Jurídica y Administrativa

Ciudad

**ASUNTO: EVALUACION DEFINITIVA REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS CONCURSO PUBLICO No. 002 DE 2021**

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas por los oferentes que aplicaron al concurso público No. 002 de 2021

La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación del concurso 002 de 2021, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos financieros previstos. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por los oferentes sea la mínima requerida en el concurso.

En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos financieros mínimos y la verificación de la documentación financiera requerida en las ofertas.

Una vez recibidas las subsanaciones de los proponentes, se evaluaron nuevamente los requisitos financieros con el siguiente resultado:

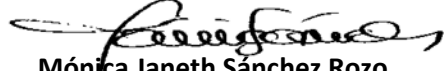
CONCURSO PUBLICO No. 002 DE 2021		
PROPONENTE	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
UNION TEMPORAL BRIO	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> Subsanado mediante correo Liz Silva l.silva@duir.com.co del 20 de marzo de 2021 a las 11:23 am
UNION TEMPORAL TV ANDINA LOGISTICA 2021	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> Subsanado mediante correo Raquel Amaya <rsaproducciones@yahoo.es> del 20 de marzo a las 8:28 am
PRIME PRODUCCIONES SA	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> Subsanado mediante correo Licitaciones@prime-producciones.com Licitaciones@prime-producciones.com el 22 de marzo a las 2:14 pm
QUINTA GENERACION SAS	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 38 de la ley 222 de 1995, Los Estados Financieros deben ser suscritos por el revisor fiscal, anteponiendo la expresión "ver la opinión adjunta" u otra similar. En la subsanación allegada por la empresa no se

		incluye la citada expresión en la firma del revisor fiscal en los estados financieros.
<b>PUBLICA SAS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Cordial saludo,



**Gustavo Alberto Delgado Bautista**  
Coordinador de Presupuesto y Contabilidad



**Mónica Janeth Sánchez Roza**  
Soporte Presupuesto y Contabilidad

CC. Ixayana Ramírez – Abogada